Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2020 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sede García Diego.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2020.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Compañeros, voy a empezar con la lista para la Tercera Sesión Extraordinaria de 2020 con el sector estudiantil.

Apolinar Gómez José Javier. Suplente, Juárez Bustamante Jenifer Rosario. Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Carrillo Meneses Adriana.

González García Sebastián

Esparza Vázquez Eric.

López Ortiz Armando.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Toxqui Macías Jesús Yair.
Olivares Barrera Mirna.
Pérez Cham Noemí Alejandra.
Guevara Sánchez Blanca Edith.
Rincón Vargas Julio César.
JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante)
Presente.
DANIEL CARCÍA CARMONA (RollVello Fetudionto)
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Romero Fernández Mariana.
MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Ruiz Hernández Israel.
ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
García Carmona Daniel. Presente.
Schulz Melchor Zaid Arturo.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Hay ocho de 16, no tenemos quórum de estudiantes en primera convocatoria, por uno. Voy con el de académicos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Bojorge García Luis Javier. Se tuvo que retirar, me avisó.

Bolio Márquez Martha.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Gómez Vidrio José Manuel. Se retiró.
Tassinari Azcuaga Aideé Irina.
AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Hernández Ramírez Tania Paloma. Suplente, Oliva Ríos Mariela.
MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico)
Presente.
DANUEL CARCÍA CARMONA (Roll Vollo Fetudionto)
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. Suplente, Prián Salazar Jesús.
JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico)
Presente.
rresente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está.
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Montalvo de la Fuente Karla Paola.
KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Prada Rojas Ingmar Augusto. No está.
Ramírez Fierro María del Rayo. No está.
Jiménez García Adriana.
ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.
ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Salas Torres Julio César. Se tuvo que retirar.

Velarde Saldaña Myrna.

Calzado López José Lorenzo. También se retiró.

Hay 11 de 17. Voy con el sector administrativo.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

Tenemos uno de tres. No tenemos quórum, entonces el pase de lista sería a las 17:00 horas.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿No podemos empezar a leer?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Se les mandó la carpeta, igual y estaría bien que si no leyeron, lean la carpeta.

Receso de 30 minutos

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Voy a para lista en segunda convocatoria para iniciar la sesión. Empiezo con el sector estudiantil.

Apolinar Gómez José Javier. No está.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario. Tampoco está.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Esparza Vázquez Eric. No está.

Carrillo Meneses Adriana.

López Ortiz Armando.
Martínez Ortiz Frida Abigail.
FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuautepec-Estudiante)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Mejía Sevilla Iván Isaac.
Toxqui Macías Jesús Yair.
Olivares Barrera Mirna.
Pérez Cham Noemí Alejandra.
Guevara Sánchez Blanca Edith.
Rincón Vargas Julio César.
JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Romero Fernández Mariana.
MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante)
Presente.
DANIFI GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante) -
IJANIFI (14KCIA CAKIVICINA IIJEI VAIIE-ESTIINIANTE) -

González García Sebastián

Ruiz Hernández Israel. ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -Presente. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -García Carmona Daniel, Presente. Schulz Melchor Zaid Arturo. Valadez Tapia Francisco Octavio. FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -Presente. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -Cisneros Ortiz Armando. ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -Presente. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -Hay ocho de 16 en segunda convocatoria, tenemos quórum. Voy con los académicos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Bojorge García Luis Javier. Se tuvo que retirar.
Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.
ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico) Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Tassinari Azcuaga Aideé Irina.
AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico) Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Gómez Vidrio José Manuel. Se tuvo que retirar.
Hernández Ramírez Tania Paloma.
Oliva Ríos Mariela.
MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico) Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Prián Salazar Jesús.

Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está.
Mckelligan Sánchez María Teresa.
MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico)
Presente.
riesente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Montalvo de la Fuente Karla Paola.
KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Prada Rojas Ingmar Augusto. No está.
Jiménez García Adriana.
Jillenez Garcia Adriana.
ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico)
Presente.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Salas Torres Julio César. Se retiró.

Velarde Saldaña Myrna.

Calzado López José Lorenzo. También se retiró.

Tenemos 11 de 17, también tenemos quórum. Voy con el sector administrativo.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

Tenemos uno de tres. Siendo las 17 horas con tres minutos, inicia la Tercera Sesión Extraordinaria del 2020.

Tenemos Foro Universitario. José Luis Pérez González, del sector estudiantil, Tezonco.

JOSÉ LUIS PÉREZ GONZÁLEZ. -

Soy José Luis Pérez González. El escrito está dirigido al secretario de la Comisión de Organización del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Presente.

Por este medio y con base en el número tres de la propuesta de Orden del Día de hoy, le pido la siguiente información.

¿Cuál fue el acuerdo del Cuarto Consejo Universitario en el cual se autorizaron las 15 plazas para profesores de tiempo completo, con miras a la respuesta a la reapertura de las Licenciaturas en Ciencias Genómicas, Nutrición y Salud, así como Protección Civil y Gestión de Riesgos?

¿Cuáles fueron los destinos del presupuesto para estas plazas, el cual no fue ejercido durante 2018 ni durante 2019?

¿Cuándo vencen las 48 horas de inhabilitación de la sección específica de la página institucional de la UACM, la cual aloja los acuerdos, minutas,

convocatorias públicas y estenográficas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario? Cabe mencionar que tiene dicho anuncio al menos desde la semana que nos precede hoy 19 de febrero del 2020.

Quedo en espera de su amable respuesta en los siguientes días hábiles.

Y al calce anoto que en cumplimiento al acuerdo UACM/CU-4/ de la Ordinaria Primera del 2016 dice claramente que se establece que el correo electrónico institucional y los medios institucionales de la UACM son canales oficiales para la comunicación entre universitarios.

Y se agrega a la definición de los descritos en la política general de comunicación oficial e institucional de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: "Cuando un miembro de la comunidad universitaria reciba mandatos, instrucciones o solicitudes mediante estos medios, serán vinculantes y quien los recibe deberá darse por enterado por la misma vía en un plazo no mayor de diez días hábiles. Salvo dificultad técnica insuperable, el no haber accedido al buzón de correo institucional, no exime a quien corresponda de las responsabilidades derivadas de los comunicados oficiales". Es tanto.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias, José Luis. Con eso cerramos el Foro Universitario. Está la Comisión del Foro Universitario, es un oficio que vas a entregar a la Comisión de Organización, en ese sentido se dará atención al mismo. A ver, Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Nada más una precisión. Se supone que secretaria o quien estaba comisionada para atender el Foro Universitario era la compañera Jennifer Bustamante. A mí sí me gustaría que pudieras más o menos dar el panorama de cómo es que se va a trabajar ahí o si ya lo está trabajando Organización o si dieron alguna notificación, porque hasta el momento yo formaba parte de esa subcomisión y no me han notificado qué onda.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

No ha sesionado, es lo que me estás diciendo. Es algo que tendremos que atender en la Comisión de Organización. Parte del Reglamento determina que si una comisión temporal, en este caso no funciona, la Comisión de Organización tiene que asumir el caso y proponer en su caso la reestructuración en el Pleno del Consejo Universitario, pero tomo nota para que se considere eso. Gracias, Julio,

Pasaría a la aprobación del Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es:

- 1. Altas y bajas de comisiones y del Pleno.
- 2. Ratificación del Comité de Resolución de Apelaciones de la Convocatoria a rector o rectora.
- 3. Dictamen de propuesta para la creación de 15 nuevas plazas de profesores-investigadores de tiempo completo para las Licenciaturas de Ciencias Genómicas, Nutrición y Salud, y Protección Civil y Gestión de Riesgos.

No sé si existan propuestas de modificación a la Orden del Día. No hay una propuesta distinta, entonces le pediría al Pleno que votemos.

Quien esté de acuerdo que esta sea la Orden del Día de la sesión, por favor, levante su voto. Son 16 votos. En contra. Un voto. Abstenciones. Cero abstenciones. Se aprueba el Orden del Día de esa manera.

El primer punto es altas y bajas de comisiones y del Pleno. E informo entonces para que el Pleno tome conciencia de la baja por inasistencia, de acuerdo con el artículo 15 del reglamento del Consejo Universitario, del consejero estudiante Esparza Vázquez Erick del Colegio de Ciencias y Tecnología de Cuautepec.

Y pasaría entonces primero si los secretarios técnicos de las comisiones tienen bajas por algún motivo, renuncia o inasistencia que informar, les pido que lo digan ahora. Julio.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Julio César Rincón Vargas, secretario técnico de la Comisión de Difusión, Extensión y Cooperación Universitaria. Baja por inasistencia de Jenifer Bustamante y de Toxqui Macías.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias, Julio. ¿Algún otro secretario o secretaria técnica? No. Entonces ahora sí pasaría a bajas voluntarias. ¿Alguien desea darse de baja? Oscar.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Perdón, no terminé. También la renuncia del consejero Armando López.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero sí tiene que mandarla, ¿no?

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

No me lo mandó por escrito, pero ayer me lo hizo saber. Si me lo notifica lo...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Si ya tuvieras el sustento, sí.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Sí, pero es inasistencia igualmente. O sea, por una o por la otra.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Entonces por inasistencia. Ahora, sí Oscar Arriaga.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me doy de baja de Difusión.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Daniel Salomón.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Daniel Salomón, sector estudiantil, plantel Del Valle. Me doy de baja de la Comisión de Asuntos Académicos.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

¿Hay alguna otra baja? Daniel Salomón de Asuntos Académicos.

Pasaríamos a las altas. ¿Hay algún consejero que desee darse de alta en alguna comisión? Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Oscar Arriaga Cadena. Me doy de alta en Mediación.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias, Oscar. Sigue Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Daniel Salomón, sector estudiantil. Me doy de alta en Planeación.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

¿No hay ninguna otra alta o baja? No. Si les parece, votamos el punto para ya cerrarlo. Quien esté de acuerdo en votar así las altas y bajas de comisiones y del Pleno favor de levantar su voto. Son 16 votos. En contra. Abstenciones. Cero abstenciones. Con esto damos por terminado el punto número uno.

Pasamos al punto dos, que es ratificación del Comité de Resolución de Apelaciones de la Convocatoria a Rector o Rectora.

Están con nosotros el profesor Iván Azuara, el profesor Dieleman Johannes Pieter Christiaan y está Peña García Sofía que también y que también forma parte. Este fue el proceso de insaculación, si hay algo que informarles al respecto de esto.

El profesor Iván Azuara es voluntario para formar parte del Comité de Apelaciones y es del Colegio de Ciencias y Humanidades. No se realizó en ese sentido la insaculación, no sucedió en el de Ciencias y Humanidades, pero el profesor Dieleman forma parte también de ese colegio. Lo que sucedió acá fue que la base de datos que la Coordinación Académica entregó para poder realizar la insaculación, lo colocaba a él en Ciencia y Tecnología y por eso salió así.

Entonces dos cosas. Uno, verificar el registro de Coordinación Académica que esté correcto; y segundo, tomar el acuerdo que va a haber dos académicos de Ciencias y Humanidades en el Comité de Resolución de Apelaciones y no de Ciencia y Tecnología, pero sí fue un error de la base de datos que se entregó, o sea, sucedió, nadie hizo trampa, fue un error de sistema que lo tiene a él registrado como si fuera del Colegio de Ciencia y Tecnología.

Leo los integrantes: Dieleman Johannes Pieter Christiaan, Azuara Monter Rafael Iván, García Canal Emiliano, Espíndola Serna Laura, Mora Galicia Silvia, Osorio Hernández José Luis, Valencia Gálvez Beatriz Guadalupe y Peña García Sofía.

Única propuesta de punto de acuerdo es: "El Pleno del Consejo Universitario ratifica al Comité de Resolución de Apelaciones integrado de la siguiente manera", con el listado que acabo de leer.

Sí vale la pena dar un agradecimiento a las personas tanto voluntarias como las que resultaron insaculadas y que aceptaron participar en el Comité, porque es una labor que nos toca a todos, pero a veces resulta difícil conformar este tipo de comités.

Quien esté de acuerdo en tomar ese único punto de acuerdo favor de levantar su voto. Son 17 votos. En contra. Un voto. Abstenciones. Cero abstenciones. Con esto se cierra el punto número dos.

Pasamos al punto número tres, que es: Dictamen de propuesta para la creación de 15 nuevas plazas de profesores-investigadores de tiempo completo para las Licenciaturas de Ciencias Genómicas, Nutrición y Salud, y Protección Civil y Gestión de Riesgos, que presentan las Comisiones de Hacienda, Planeación y Asuntos Académicos. Preguntaría quiénes van a presentar el dictamen. Profesora Alejandra de Asuntos Académicos. ¿Quién más?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Le pediría, por favor, a la profesora Erika si como Planeación y Hacienda puede hacer alguna clase de precisiones, y a la profesora Aideé también si nos ayuda a hacer precisiones de ser necesario. Y no sé si alguien más de las comisiones unidas esté dispuesto.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Entonces la profesora Alejandra, la profesora Erika y la profesora Aideé. Pasamos a la exposición.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Gracias. Hago lectura de la propuesta de punto de acuerdo y después de hacer la lectura si es necesario hacemos clarificaciones.

Exposición de motivos.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene los compromisos de:

- Aumentar las oportunidades de educación superior.
- Crear un espacio académico autónomo.
- Instituir una Universidad de carácter público.
- Desarrollar un proyecto innovador.
- Constituir una comunidad académica.
- Garantizar la libertad académica y la pluralidad de pensamiento.
- Contribuir al desarrollo cultural, profesional y personal de los estudiantes.
- Asegurar un alto nivel en sus actividades académicas y la plena confiabilidad de los certificados, títulos y grados otorgados.
- Y establecer una relación responsable con la sociedad.

La mayor parte de esos preceptos se materializan en los planes de estudio ofertados y en su operación cotidiana en las aulas, en los espacios académicos y en el trabajo colegiado que realiza la comunidad académica de nuestra Universidad.

La mayor parte de los planes académicos de licenciatura y posgrado en nuestra Universidad cuentan con planta docente suficiente, misma que a su vez posee un perfil pertinente para la impartición de sus programas de estudio.

Sin embargo, las licenciaturas de más reciente creación han tenido una serie de problemáticas para consolidarse, siendo una de ellas la falta de planta docente para atender las necesidades académicas, necesidades que a su vez implican la impartición de los contenidos de los cursos, la certificación de las materias indispensables y optativas de sus planes de estudio, la atención de

los estudiantes inscritos en esas carreras a través de asesorías y tutorías, así como la consolidación del trabajo colegiado entre pares.

En virtud de lo anterior y toda vez que en la cuarta parte de la Undécima Sesión Extraordinaria del 2016, el Cuarto Consejo Universitario tomó el acuerdo UACM/CU-4/EX-11/041/16, mediante el cual se dejó sin efecto la suspensión de las Licenciaturas de Nutrición y Salud, Protección Civil y Gestión de Riesgos, y Ciencias Genómicas, la oferta académica de dichos planes de estudios fue reintegrada a la oferta académica general de la Universidad.

Así pues, a partir de ese año la Universidad se enfrentó al reto de operar dichas cerreras en distintos planteles con una planta docente limitada, que simultáneamente se tenía que encargar de realizar ajustes y adecuaciones a los planes de estudio y de impartir las materias correspondientes a cada semestre.

En su Octava Sesión Extraordinaria de 2018, efectuada el 4 de diciembre, la Comisión de Planeación, COMPLAN, tomó una serie de acuerdos orientados a al fortalecimiento de dichas licenciaturas.

Un primer paso consistió en buscar la suficiencia presupuestal para la contratación de profesores de tiempo completo y toda vez que se contaba con factibilidad financiera y material, la COMPLAN acordó la contratación de 15 profesores de tiempo completo para dichas licenciaturas, distribuidas de la siguiente manera:

Para Nutrición y Salud: Casa Libertad, tres; Cuautepec, dos; y San Lorenzo Tezonco, dos.

Para Protección Civil y Gestión de Riesgos: Cuautepec, tres; San Lorenzo Tezonco, dos.

Y para Ciencias Genómicas únicamente en Del Valle, tres.

En ese mismo acuerdo se instruyó a la Coordinación Académica a emitir la convocatoria pública para la contratación de profesores a más tardar en enero de 2019.

La Coordinación Académica emitió la convocatoria pública para la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo por tiempo determinado el 28 de febrero de 2019. Dicha convocatoria fue implementada en un inicio por la ex coordinadora académica Leticia Romero Chumacero. Sin embargo, la Comisión de Hacienda del Quinto Consejo Universitario hizo una serie de recomendaciones a la convocatoria para que tomara en cuenta los lineamientos establecidos por la Universidad para la contratación de profesores, en particular para que ésta se apegara a los nombramientos prescritos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

No es sino hasta el 4 de octubre de 2019 que el actual coordinador académico, Amílcar Santos Magaña, retomó el cauce de la convocatoria que estaba detenida, y al reactivarla se incluyeron las consideraciones que en su momento hizo la Comisión de Hacienda y se rectificó así el curso del proceso. Como parte de las fases descritas en la mencionada convocatoria, los perfiles de las y los aspirantes fueron evaluados y se efectúo el proceso de dictaminación por parte de las academias, por lo que al día de hoy se cuenta ya con 14 profesores-investigadores dictaminados favorablemente.

Sin embargo, en virtud de que la creación de plazas y estructuras académicas es atribución el Consejo Universitario, es necesario que el máximo órgano de

gobierno ratifique la creación de dichas plazas para dar mayor certidumbre e institucionalidad a la conformación de los cuerpos académicos que atenderá dichos planes de estudios.

Hay una nota a pie de página que es importante que lea.

Cabe destacar que en años anteriores el Consejo Universitario había acordado mecanismos para autorizar la creación de folios académicos a través de los acuerdos UACM/CU/EX-01/012/08, UACM/CU-3/EX-01/002/13 y UACM/CU-3/EX-01/007/14 en los que se determina que la apertura de folios debe ser supervisada y en su caso autorizada por la Comisión de Hacienda, quien a su vez debe notificar formalmente al Pleno del Consejo Universitario.

El Pleno del CU tiene la facultad de revocar las autorizaciones en caso de no cumplirse con el mecanismo de autorización, mismo que implica:

- 1. Considerar los requerimientos de los colegios conforme a las necesidades académicas de los estudiantes y los criterios establecidos en cada uno de ellos.
- 2. Verificar que todos los profesores de la Universidad cubran su carga académica.
- 3. Si después de reasignar a los profesores aún quedan cursos sin cubrir, se notificará la Comisión de Hacienda, la cual corroborará la necesidad y procederá a autorizar la apertura de los folios requeridos conforme a la normatividad aplicable.

Queda claro que a ocho años de su última aprobación dicho mecanismos debe actualizarse y concretarse en lineamientos claros, certeros y oportunos para la creación de nuevas plazas académicas y sus respectivos folios. Tales lineamientos deberán hacerse en concordancia con las políticas y planes de desarrollo de la institución, con el Plan Integral de Desarrollo, PIDE, con el Estatuto de Personal Académico y en apego al Contrato Colectivo de Trabajo. Fin de la nota.

Luego entonces, considerandos.

- a) Que el Cuarto Consejo Universitario tomó el acuerdo UACM/CU-4/EX-11/041/16, en el cual se deja sin efecto la suspensión de las Licenciaturas en Nutrición y Salud, Protección Civil y Gestión de Riesgos, y Ciencias Genómicas, las cuales deberán ser reintegradas en la oferta académica de la Universidad.
- b) Que la Comisión de Planeación, en su Octava Sesión Extraordinaria del 4 de diciembre de 2018, tomó los acuerdos UACM/COMPLAN/EX-019/2018, dictamen favorable con relación a la factibilidad financiera y material de las Licenciaturas en Ciencias Ambientales y Cambio Climático, Nutrición y Salud, y Protección Civil y Gestión de Riesgos, así como Ciencias Genómicas; y UACM/COMPLAN/EX-020/2018 mediante el cual se aprueba la contratación de 15 profesores de tiempo completo para dichas licenciaturas.
- c) Que el 28 de febrero de 2019 se publicó la convocatoria pública para la contratación de profesores-investigadores de tiempo completo por tiempo determinado, en la que se explicita el número de plazas y los perfiles de las vacantes.
- d) Que la convocatoria de 2019 fue rectificada por la actual Coordinación Académica, para que ésta no entrara en contradicciones con el Contrato Colectivo de Trabajo vigente y en consecuencia fue reactivada en el mes de octubre de 2019.

- e) Que el proceso de dictaminación ya ha sido efectuado y 14 aspirantes han sido dictaminados favorablemente.
- f) Que mediante el oficio UACM/CP/O-0022/2020, la coordinadora de Planeación, licenciada Isabel Contreras Lee, informó al Consejo Universitario que no existe documento alguno de notificación de las Comisiones de Hacienda y Planeación del Cuarto Consejo Universitario sobre su opinión respecto a la autorización de la creación de 15 nuevas plazas.
- g) Que mediante el oficio UACM/CSA/O-0048/2020, la Coordinación de Servicios Administrativos confirma que derivado del análisis realizado al Capítulo 1000, Servicios Profesionales, se observó que en la partida 1545 se tenían contemplados 15 millones de pesos en los ejercicios fiscales 2018 y 2019 y que estos no habían sido utilizados, lo cual demuestra la existencia de suficiencia presupuestal para tales fines. En dicho oficio se confirma que para el 2020 se cuenta con presupuesto suficiente para la contratación de 15 plazas para profesores-investigadores de tiempo completo.
- h) Que es facultad del Consejo Universitario aprobar la creación de estructuras académicas y académico-administrativas.

III. Fundamentación legal.

Con fundamento en los artículos 15 y 17 fracción IV de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, artículos 12 y 14 del Estatuto General Orgánico; artículo 7 del Reglamento del Consejo Universitario; y las Cláusulas 11, inciso a), 14 numeral 14.1 y 19 del Contrato Colectivo de Trabajo 2019-2021, así como los acuerdos UACM/CU-4/EX-11/041/16, UACM/COMPLAN/EX-019/18 y UACM/COMPLAN/EX-B020/2018, se presenta la siguiente propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario ratifica el acuerdo UACM/COMPLAN/EX-020/2018, mediante el que se aprueba la creación de 15 nuevas plazas para la contratación de profesores de tiempo completo por tiempo indeterminado. Dichas plazas atenderán los planes de estudios de las licenciaturas de Ciencias Genómicas, Nutrición y Salud, y Protección Civil y Gestión de Riesgos, de acuerdo a la distribución descrita en el acuerdo mencionado.

Segundo. El Pleno del Consejo Universitario instruye a las instancias correspondientes para que se realicen los trámites relativos a la contratación e incorporación a la planta docente de los 14 profesores-investigadores dictaminados favorablemente en esta convocatoria.

Tercero. Se instruye a la Coordinación Académica que notifique a los profesores dictaminados favorablemente para que se presenten a la brevedad para atender la oferta académica de las Licenciaturas de Ciencias Genómicas, Nutrición y Salud, y Protección Civil y Gestión de Riesgos en los planteles de Cuautepec, San Lorenzo Tezonco, Casa Libertad y Del Valle, según corresponda. Asimismo, se instruye a la Coordinación Académica para que durante este semestre se brinde un curso de inducción al proyecto educativo de la UACM a los profesores dictaminados favorablemente.

Cuarto. Se instruye a los coordinadores de los Colegios de Ciencias y Humanidades y Ciencia y Tecnología para que en conjunto con los coordinadores de los planteles Cuautepec, San Lorenzo Tezonco, Casa Libertad y Del Valle se brinden a los profesores contratados, espacios de trabajo en sus plateles, según corresponde, y para que se integren oportunamente a las actividades colegiadas de sus respectivas academias.

Fue un acuerdo tomado por unanimidad en la sesión de las comisiones unidas de Organización, Hacienda, Planeación Institucional y Gestión Universitaria y la Comisión de Asuntos Académicos del Sexto Consejo Universitario, celebrada el día 12 de febrero del 2020, en la sede administrativa de García Diego en Ciudad de México.

Como se puede leer en todo el documento, lo que estamos planteando es la ratificación de la creación de estas 15 plazas de profesores que ya venía proyectándose desde que se dejó sin efectos la suspensión de las licenciaturas.

No vio la cuestión de que esto es relevante en la medida de que hay necesidad de fortalecer las academias de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Ciencias Genómicas y Nutrición y Salud para que puedan atender la demanda de estudiantes que tienen ya desde hace un tiempo. Y no sé si las demás quieran participar.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Abro una ronda de preguntas, si las hubiera. Yo sí tengo. Israel, adelante.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Más que pregunta es una observación a la propuesta que presenta comisiones unidas, en vista de que el presupuesto asignado para este año a la UACM es de 1,350 millones de pesos y viendo las necesidades de estas licenciaturas, y en lo que a mí respecta, mis representados me han venido exigiendo que promueva una serie de recursos ante el Consejo Universitario y antes las instancias conducentes, lo cual ya he hecho.

Incluso muchos de estos estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades, de la Licenciatura de Nutrición y Salud, han participado en el Foro Universitario y han expuesto la problemática sobre la falta de oferta académica. Esta falta de oferta académica está repercutiendo de manera muy directa en los estudios de los compañeros de las Licenciatura de Nutrición y Salud, porque tan sólo en este semestre se les redujeron los grupos y las materias, argumentando que no hay suficiente planta docente.

En ese sentido, creo que esta propuesta que están presentando, donde se contratan únicamente a 15 profesores, se me hace insuficiente porque tan sólo los estudiantes de la Licenciatura de Nutrición y Salud del plantel Casa Libertad habían hecho una valoración de que mínimo necesitan 10 profesores de tiempo completo para esa licenciatura.

Aquí es importante que sí se pudiera valorar que se contratara y se realizara una convocatoria adicional para contratar mínimo unos 15 profesores más de tiempo completo.

También veo en la propuesta que presenta comisiones unidas, y es una pregunta para quien me la quiera responder, no se aborda el problema de la cuestión del laboratorio o los laboratorios, principalmente para la Licenciatura de Nutrición y Salud, que ha sido una de las demandas que más me han exigido los compañeros de Nutrición. Tan es así que se oye el rumor de que dicha licenciatura va a ser quitada del plantel Casa Libertad y va a ser traslada a este plantel de San Lorenzo Tezonco. Entonces esa incertidumbre de los compañeros de Nutrición y Salud me la han hecho llegar.

Yo he hecho varios oficios, los he entregado al Consejo Universitario, he entregado unos a la Coordinación de Asuntos Académicos, y los mismos

estudiantes de Casa Libertad de la licenciatura de Nutrición y Salud han comparecido en el Foro Universitario para exponer esta problemática sobre dicho laboratorio, que es de carácter urgente, en vista de que la mitad de la licenciatura tiene que ver con prácticas y los compañeros no tienen un laboratorio propio.

Entonces en función de lo que establece, por ejemplo, el artículo 6, fracción I, donde dice: "Es interés legítimo de los estudiantes aprender y adquirir una formación integral, científica, humanista y crítica, además de recibir los apoyos necesarios para dicho propósito". También el artículo 101 del Estatuto General Orgánico dice: "Los estudiantes tienen derecho a recibir una oferta académica suficiente".

En este sentido, creo que se les está negando a los estudiantes de dicha licenciatura su derecho a la educación y no se les está dotando de una educación de calidad, precisamente porque no hay una planta docente suficiente o no hay una oferta académica suficiente.

Por eso mi pregunta es, ¿por qué no se consideró dentro de la propuesta asignar un presupuesto extraordinario para la creación del laboratorio en el plantel Casa Libertad?, que es una de las tantas demandas que han tenido estos compañeros.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias, Israel. Estoy en la lista, tengo algunas preguntas.

La primera pregunta es muy precisa, ¿por qué si los profesores dictaminados son 14 se crean 15 plazas? Ese folio que se crea, ¿qué pasa con él?

La segunda pregunta, y que más que pregunta creo que es precisión, aparece el dictamen aprobado por comisiones unidas y aparece ahí la Comisión de Organización, y perdón, pero la Comisión de Organización no estuvo o al menos no tuvo quórum en esa sesión, porque no estuvimos convocados, al menos todos los consejeros. Y es una precisión de que en realidad no es comisiones unidas de Organización, o sea, Organización no es parte de eso.

Y la tercera tiene que ver con una preocupación. En el punto cuarto se hace una instrucción en específico a lo que depende de la coordinadora del plantel Del Valle a brindar espacios de trabajo en sus planteles.

En este dictamen está la Comisión de Planeación y yo creo que tuvo que prever si existen o no espacios para poder brindarlos a esas plazas, lo cual no es cierto, no pasa, hay un déficit actual de cerca de 40 cubículos de profesores en el plantel Del Valle y agregar otros tres. Lo planteo como duda, o sea, no va a poder cumplir esa instrucción la coordinadora del plantel Del Valle, no va a tener qué espacio de trabajo brindarle porque no existe.

Eso cómo se está previendo que se resuelva, si hay alguna excepción o algo sobre eso, o si el dictamen quizás de la COMPLAN, porque yo pienso que en la COMPLAN estuvo, en algún momento la Coordinación del Plantel dijo que sí había cuando, según yo, no había, pero bueno. Gracias. Esas eran mis preguntas. Ya no hay más preguntas. Entonces pasaría la profesora Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sobre primero tu pregunta rápido de por qué son 14 profesores y 15 folios, es porque en Genómicas dictaminaron a personas y nada más pasaron dos dictaminados favorablemente, dos de tres. Pero hay que abrir ya el folio para

que no suceda lo mismo, de que tengamos que tener una sesión para ver un solo folio, tiene que pasar por aquí, así como están las reglas ahorita. Va a quedar vacante ese folio.

Sobre más contrataciones para las carreras de Nutrición y Salud, desde que entró Esther Orozco se cerró el filtro, se cerró la llave y dejaron de haber contrataciones, y quedaron muchos pendientes en el Colegio de Ciencia y Tecnología y en el Colegio de Ciencias y Humanidades, y el que está más fortalecido es el Colegio de Ciencias Sociales, pero hay carencias por todos lados. La apertura de estos 15 folios es algo extraordinario.

Entonces tendríamos que ver, en Planeación ya empezamos ver y también la coordinadora de Planeación sobre el uso de las vacantes y su reasignación, pero eso es algo que hay que trabajar. Hay 17 folios vacantes de profesores de tiempo completo de todos los colegios, y entonces ver dónde hay carencias.

Sobre los laboratorios, estamos miembros de la Comisión de Hacienda, la coordinadora de Planeación y el coordinador de Ciencias y Humanidades hemos estado teniendo reuniones para ver lo de la construcción e implementación de espacios para laboratorios, no nada más en Casa Libertad sino en los otros dos planteles, donde se ofrecen Protección Civil y Nutrición y Salud.

Ese va a ser un punto de acuerdo que vamos a presentar, esperemos que al mismo tiempo que cuando se presente el presupuesto o un poquito más tarde, pero ya estamos trabajando en eso y esperemos que se apruebe. Gracias.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias, profesora. Sigue la profesora Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En realidad, ya todo lo explicó muy bien Erika, y solamente haría una precisión más. Con respecto a la sesión convocada como comisiones unidas, las secretarias técnicas de Hacienda, Planeación y Asuntos Académicos fuimos convocadas por el secretario técnico de Organización, en la que se nos dijo que se realizaría esta sesión de comisiones unidas, en el entendido de que ahí estaba la lista de asistencia, e incluso también de Organización, fue que dimos por hecho que tendría que haber estado convocada.

Desconozco las razones por las cuales el secretario técnico de Organización no convocó, pero creo que en todo caso se resuelve cerrando, o sea, si no reconocen el dictamen, podemos cerrarla a Hacienda, Planeación y Asuntos Académicos

INTERVENCIÓN. -

(Inaudible)

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí. Votadas, convocados por el secretario técnico de la Comisión de Organización, eso creo que salvaría la situación.

Ahora, con respecto a los espacios. Mira, la cuestión de plantear dentro del numeral cuarto de que se brinden los espacios a los profesores contratados, tiene que ver con una cuestión descrita muy claramente en el Contrato

Colectivo de Trabajo, e incluso en la Ley de la Universidad se le tienen que brindar espacios de trabajo a los trabajadores, particularmente a los profesores se les tiene que brindar un espacio para que puedan desarrollar sus tareas académicas.

Espacios de trabajo no necesariamente significan un cubículo, significa un espacio en donde puedan desarrollar sus labores, y que idealmente la manera en la que históricamente hemos desarrollado o generado estos espacios, construidos estos espacios, el espacio supone un cubículo.

Sin embargo, las plazas para Del Valle únicamente son para Genómicas, entonces, hasta donde tengo entendido, cuando se fue a plantear esto en Planeación, había manera de resolver ahí con la gente de Genómicas cómo distribuirse.

En todo caso, esto que señalas es una cuestión importante que yo creo que es fundamental que los Consejos de Plantel vayan tratando. Se necesitan clarificar los lineamientos de otorgamiento de espacios, fundamentalmente este es un problema que me parece que ahorita en el plantel Del Valle se potencia debido a la cuestión de Protección Civil que hay en el plantel.

Sin embargo, independientemente de ello, sí hay que establecer criterios claros para la asignación de esos espacios, porque fundamentalmente la labor de los profesores en este caso que están atendiendo a estudiantes además de licenciatura, sí requiere atenderse, digamos, que con una mirada no tan de lo inmediato sino para fundamentar que ahí va en teoría a crecer una planta docente y van a desarrollarse generaciones.

Si en un futuro lo que es necesario a través de Planeación es hacer una evaluación acerca de la viabilidad del crecimiento, yo creo que eso es otra

cosa, pero fundamentalmente lo que pretende la propuesta de este punto acuerdo es no obviar que como profesores de la Universidad y como trabajadores de esta Universidad tienen derecho a tener los insumos para realizar idóneamente su trabajo.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias, profesora. Sigue la profesora Tere Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Regreso al tema de los espacios. Creo que sí es un tema muy relevante y creo que sería fundamental que en lugar de ser tratado por los coordinadores del plantel, en el sentido estricto, sea tratado por los Consejos de Plantel, es decir, son los que los Consejos de Plantel, como representantes de las comunidades, quienes deberían de estar trabajando este asunto y no una especie de autoridad del plantel.

En ese sentido, propongo concretamente que en el punto de acuerdo se modifique y que en lugar que sea: "en conjunto con coordinadores", que diga: "en conjunto con Consejos de Plantel".

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En relación nuevamente con el artículo 4º, creo que en realidad tendríamos que decir que se solicita que haya ese trabajo, porque no podemos instruir a

los Consejos de Plantel porque incluso estaríamos haciendo una invasión de sus atribuciones y estaríamos violentando el Estatuto General Orgánico.

La atribución se señala precisamente en el artículo 25, en la fracción V:

"Los Consejos de Plantel tienen las siguientes atribuciones: V. Definir criterios y lineamientos para la administración, planeación y organización del uso de los recursos materiales, espacios físicos, instalaciones y gestión académico-administrativa, de conformidad con la normatividad aplicable".

Y de hecho, nada más por poner un caso, porque corresponde al plantel de San Lorenzo Tezonco, el Consejo de Plantel sí cuenta ya con un reglamento para la distribución de cubículos para los profesores. Entonces aquí en realidad a lo más que podemos llegar es a una solicitud justamente de que definan los criterios para los que van a ser contratados, no es ahora sí que nuestra competencia poder instruirles.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Quisiera ahondar un poco, porque justo la profesora Mercedes tiene razón, en lo que dijo la profesora Teresa, para el caso del plantel Del Valle en específico el Consejo de Plantel sí hizo ya los lineamientos de asignación de espacio, ya existen. El problema, el que yo estoy enfrentando ahora es, qué espacios, es decir, me conflictúa porque entonces pareciera que nada más es... No quiero usar esa palabra, pero la voy a usar, ni modo, simulación, o sea, decir: "Vamos a dar espacio", cuando no hay qué darle, y entonces en el sentido de aprobar la creación de folios que involucra por Ley Federal del Trabajo son cinco metros cuadrados mínimos por persona para un espacio digno de trabajo, con qué recursos de espacio lo hago.

Y en ese sentido también vale la pena decirlo, hay en el plantel Del Valle espacios duplicados, digo, acá están las compañeras, pero, por ejemplo, el Posgrado en Ciencias de la Ciudad, que tiene un espacio y que la mayor actividad está acá en San Lorenzo Tezonco. Moción.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

La moción es que ya abras la ronda con las anotaciones. ¿Ya la abriste? Estabas en preguntas, no abriste la lista. Mi propuesta es que se abra la lista para ver el conjunto de la propuesta, y si ahí quieres plantear el asunto local, está bien, tú tienes derecho de decir lo que quieras en tu exposición, pero mi propuesta es ya que se abra a lista sobre el punto en general.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Muy bien. Está abierta a lista en ese sentido, y si alguien quisiera discutir el respecto, es lo que yo he estado tratando de hacer. Termino mi participación. Es justo en ese sentido, creo que valdría la pena hacer un punto específico sobre el caso del plantel Del Valle, porque no tendría esa posibilidad de atender eso, una instrucción. Gracias. Sigue la profesora Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que tal vez Aideé podrías darle respuesta o cómo consideras a la pregunta que está haciendo Daniel, que creo que esa es la dinámica y después empezar a discutir el punto.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

No. Yo considero que esa pregunta no tiene respuesta en el marco del punto. No tengo por qué dar una respuesta.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, no. Me refiero porque tiene que ver con lo que él está preguntando, tu planteamiento.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sigue la profesora Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Quiero recentrar la discusión. El sentido de la propuesta de punto de acuerdo es ratificar la aprobación de las 15 plazas para que se puedan incluir, y que además ya están seleccionadas y ya fueron dictaminados favorablemente. Lo que hay que propiciar es que efectivamente este paso se dé como un paso en firme, es decir, las fallas de origen de todo el proceso desde que comenzó nos han puesto en este lugar, que no es el deseable, que no es el que estamos buscando, que no es de la manera en que nos imaginamos, pero tenemos que dar una respuesta y tenemos que propiciar, no digo que mediante simulaciones, sino sí propiciar que se brinden las condiciones para que la gente pueda trabajar.

Y si nosotros partimos de la idea de: "Es que ya no se puede porque entonces no hay espacios y...", entonces lo que se tiene que hacer es un dictamen aparte de cómo está funcionando el plantel Del Valle y si puede seguir operando con una grieta del tamaño de nos sé qué tamaño, pero eso implica un dictamen específico acerca de si lo que tiene que hacerse es mover a la gente, sacar a los de Genómicas, parar todo el plantel y mandar las academias a los demás planteles, pero eso creo que es otra discusión.

En este momento lo que sí se puede plantear es propiciar que los profesores tengan espacios para trabajar, para poder entrar y dar sus clases, un lugar en donde dejar sus pertenencias y cosas por el estilo, y que además entiendo que en la medida de la emergencia lo están tratando de resolver con acuerdos con los propios profesores de otras academias.

Entonces si la preocupación es, qué está pasando en la Del Valle, me parece que eso podemos plantearlo desde otro lugar y en otra discusión, aquí lo que no podemos dejar de hacer es señalar que las personas que trabajan en esta Universidad tienen el derecho a tener espacios de trabajo.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias. Sigue la profesora Pilar y después la profesora Mercedes.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Yo te había pedido la palabra, no me anotaste y te la pedí primero que ellos.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sí quiere hacer uso de la palabra, es que como es de las expositoras, pero sí está bien.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Un detallito nada más. En los considerandos dice que el Capítulo 1000 es de Servicios Profesionales, y tenemos que poner que es de la nómina, que no es lo mismo que servicios profesionales. Servicios profesionales es cuando hay contratación por obra determinada, entonces lo ponemos aparte. Eso fue sólo una confusión. Es nómina. Dice: "Capítulo 1000", la nómina. Ese es un detalle, una precisión.

Un elemento que hay que considerar en este punto de acuerdo global es que hay un problema que viene prácticamente desde 2010 al crearse estas carreras y después suspenderse y después reconstituirse, y nos encontramos en que en los planteles en donde se están dando estas carreras, hay uno o dos profesores del campo de conocimiento, si acaso, y en Cuautepec, por ejemplo, las personas que están trabajando en una de esas carreras no son parte del campo, ni siquiera, no tiene el menor conocimiento.

Entonces una política de creación de plazas de tiempo completo que pase por el proceso de dictaminación, es una política de fortalecer los campos de conocimiento, es la carrera, pero es el campo de conocimiento. Y esto lleva un retraso, insisto, de prácticamente a partir de que ya se quedó sin efecto el acuerdo de suspensión, y significa que fue en 2016, entonces vamos a entrar al cuarto año de retraso en esto. Y es un basamento, no quiere decir que sea una garantía, pero sí un basamento fuerte el que la Universidad contrate a los especialistas en el campo y no haya una política superficial de ir dándole los cursos a gente que no necesariamente tiene el conocimiento para trabajar en Protección Civil, en Nutrición o en Genómicas.

Entonces por ello es importante ver este punto como muchísimos otros que hemos hecho y seguiremos haciendo, viene a resolver en situaciones

distorsionadas, que por fortuna se logra finalmente reconducir y que en su momento podrán ser evaluadas.

Yo quería enfatizar ese elemento, hay una dispersión de las 15 plazas en los planteles, no son todas en un mismo lugar. Tan sólo Genómicas puedo imaginarme cómo recibiría ese sector a los colegas nuevos, es obvio, y así será en el conjunto de planteles.

Mi propuesta es que si no hay dudas en cuanto al contenido de lo que significa reorientar y fortalecer los campos de conocimiento, a donde van estos compañeros, pues que podamos avanzar.

En otro momento, en el marco de la planeación, es claro y conveniente valorar cuántos profesores más se necesitarían en estas y en otras carreras, y ello implicaría entonces sí poder fundamentar un aumento del presupuesto sustancial que no ha habido.

Hoy por hoy en este momento sólo pueden ser 15 y dado que estoy convencida que sí se necesitan más en muchas otras carreras, pues necesitamos planear cuántos y calcular y proponer un aumento de presupuesto al gobierno local y a la Cámara de Diputados. Mientras tanto, eso es inviable.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias, profesora. Sigue la profesora Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que podemos poner ya de una vez en el punto de acuerdo las dos aclaraciones. La primera que fuimos convocados por las tres comisiones por el secretario de Organización. Esa sería la primera aclaración.

La segunda, esto de las plazas, que eran 15, pero solamente 14 tuvieron un dictamen favorable, pero que se deja para el próximo semestre, o una cuestión de este tipo.

Y la otro, poner que se sugiere que se les dé un espacio, porque en realidad, por ejemplo, hay planteles con nosotros en Casa Libertad que compartimos un cubículo y ese cubículo no cumple con los cinco metros cuadrados dedicados y que dice por ley. La verdad que no. Y aquí, compañeros, por ejemplo, que tienen un cubículo, entonces depende de las circunstancias de cada plantel, entonces es algo que no se va a resolver, y se puede poner: "Se sugiere".

Ahora, me preocupa lo del curso de introducción o e inducción a la UACM, porque eso sí quién lo va a hacer.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). La Coordinación.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

La Coordinación. Entonces: "Se instruye a la Coordinación Académica para", pero ¿en cuánto tiempo? ¿Qué ellos lo determinen? Bueno.

Y también recordar que y tenemos dos semanas y que los estudiantes están esperando a sus maestros. Entonces a mí sí me gustaría que este entrara en

efecto a partir de que lo aprobemos para que ya los profesores puedan llegar con los estudiantes. Gracias.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Ahora que estamos proponiendo modificaciones, apoyo la propuesta de la consejera Mckelligan en el cuarto punto, que se solicita a los Consejos de Plantel la garantía esta de la que estamos hablando respecto a los espacios, porque independientemente del planteamiento de Octavio, a partir del Tercer Consejo de Plantel teníamos los lineamientos para los usos de los espacios, entonces que el actual Consejo de Plantel resuelva en apego también en lo posible a la Cláusula 32, creo que es, del Contrato Colectivo de Trabajo, que es las condiciones laborales de trabajo que tienen los trabajadores, ellos traten de resolver este asunto de los profesores. Entonces que se ponga que se solicita a los Consejos de Plantel. Gracias.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias. Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo tengo una propuesta como tal y considerando incluso lo que dijo la consejera Tassinari, de que la discusión en torno a los espacios no correspondía, digamos, propiamente a este acuerdo y en realidad en todos los demás creo que hay precisamente consenso. Lo que nos está generando discusión es la parte justamente de los espacios, porque, como dije, incluso como conlleva una cuestión de invasión de atribuciones.

En realidad, mi propuesta sería que se elimine el punto cuatro justamente en cuanto a que no tenemos conocimiento precisamente de cómo están los reglamentos para la asignación de espacios que ya han sido aprobados por algunos Consejos de Plantel, entre ellos y concretamente en San Lorenzo Tezonco, que le han ido haciendo incluso modificaciones recientemente en cuanto que es una atribución que corresponde con base en el Estatuto General Orgánico a los propios Consejos de Plantel y a ninguna otra área, en una cuestión incluso ni siquiera coadyuvante.

Entonces yo lo que solicito es que lo pongas a votación, justamente por esas razones. Uno, porque nos falta información respecto de cómo está la normatividad emitida por los Consejos de Plantel en cuanto a esta normatividad de los espacios; y dos, precisamente porque es una atribución que de acuerdo con el Estatuto General Orgánico es atribución exclusivamente de los Consejos de Plantel. Gracias.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Sigue la profesora Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Insisto, espacios de trabajo no es sinónimo de cubículos; espacios de trabajo es que tengan condiciones para poder desarrollar sus labores, y es fundamental que venga en el acuerdo, toda vez que es planta docente que se integra a trabajar en los planteles.

Yo sugeriría que en todo caso si lo que se quiere hacer ver es que es una atribución de los Consejos de Plantel establecer cómo se organizan los

espacios, se plantee que en donde dice: "según corresponda", después de "brinden a los profesores contratados espacios de trabajo en sus planteles", "en apego a la normatividad interna" en vez de "según corresponda", para que también quede claro que la asignación debe tener una normatividad, es decir, no es como que a mí se me ocurre que llegan y entonces voy a quitar a uno para poner al otro, y no.

Incluso pensando en que si me parece que tal área tendría que estar en otro lugar, tiene que haber lineamientos y tiene que haber procedimientos claros y que en algún momento tendremos que discutirlos, sí, pero quiero partir del principio de que los Consejos de Plantel, toda vez que han trabajado por lo menos hasta que ya tienen una tercera legislatura incluso, deben tener lineamientos, entonces que en apego a esos lineamientos procuren la asignación.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

¿Ya no hay nadie más? Quedaría la décima participación, pero si nadie la quiere, entonces voto si está suficientemente discutido.

Quienes consideren que está suficientemente discutido, les pido, por favor, levantar su voto. Son 17 votos. En contra. Cero votos. Abstenciones. Dos abstenciones.

Sólo hay diferencia en el punto cuarto. Me parece que es una errata en uno de los considerandos cuando hablan de que se emitió la convocatoria el 28 de febrero de 2019, dice: "Por tiempo determinado" y debe decir: "indeterminado", ¿no?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es que así salió.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

¿Así salió? Era duda.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Les platico para que quede en la estenográfica a los historiadores que hagan el trabajo de documentación de este Consejo Universitario.

Cuando sale la convocatoria coordinada por la ex coordinadora académica Leticia Chumacero, se plantea que la convocatoria iba a hacerse para profesores de tiempo completo por tiempo determinado, porque les pareció que esa era una manera adecuada de hacer como una contratación y poner a la gente a prueba. Y además la convocatoria en sí misma planteaba un proceso de selección que no había ocurrido en otras generaciones de ingreso, digamos, y se planteaba hacer pruebas psicométricas.

Entonces la problemática que ello implicaba y que hizo saber en su momento la Comisión de Hacienda del Quinto CU, es que primero se estaba efectuando una convocatoria para un nombramiento que no existe en el Contrato Colectivo de Trabajo, sólo hay profesores de tiempo completo con tiempo indeterminado, no existe la figura de "tiempo completo con tiempo determinado". Y ese es un asunto que en algún momento podríamos platicar con más detenimiento acerca de cómo se ha usado desaseadamente y se ha aprovechado la figura de los tiempos determinados para resarcir cosas que son fallas de origen.

Por el otro lado, también se les recomendó quitar toda esta cuestión de las pruebas psicométricas, primero, porque no tenemos un área especializada y ahí sí quiero ser muy puntual, suena muy bonito decir: "Es que hacerles pruebas psicométricas para saber", en su momento lo señaban así para saber que puede entrar un acosador.

Entonces en términos formales no hay una prueba diseñada para eso, no hay baterías de prueba para determinar: "Este es acosador", "Este no", porque además eso supone una problemática estructural de otra naturaleza. Eso dañaba la convocatoria. Entonces cuando se resarce, justo lo que se hace es quitarle esas consideraciones, esos, digamos, como irregularidades y entonces por eso lo que es conducente en este momento es que en el punto de acuerdo se contemple la figura que existe de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias, profesora. Entonces no es una errata, sí estaba en lo correcto.

No ha habido propuestas distintas para el punto primero, segundo, tercero. ¿Les parece si votamos en conjunto esos primeros tres y ya sobre el cuarto vemos...? Discúlpame, Israel sí tuvo otra propuesta distinta que de alguna manera hablaba de más, pero te contestaron que las condiciones financieras de la Universidad no permiten mayor contratación, pero no sé si hiciste una redacción o propuesta distinta especifica de alguno de estos primero, segundo y tercer punto.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No. Es una moción de procedimiento para solicitar que la votación con respecto a este punto de la creación de 15 nuevas plazas sea nominal.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Claro que sí, Israel. Entonces voy a votar en conjunto el primero, segundo y tercero de manera nominal y después pasaré al cuarto, que es el único que sí tiene propuestas distintas. Empiezo por el sector estudiantil para el primero segundo y tercero a favor o en contra.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

Romero Fernández Mariana.
MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante)
A favor.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Ruiz Hernández Israel.
ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante)
En contra.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
García Carmona Daniel. A favor.
Valadez Tapia Francisco Octavio.
FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante)
En contra.
DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante)
Cisneros Ortiz Armando.
ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante)
A favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Son 16 votos a favor, dos votos en contra y una abstención. Quedan

aprobados tanto el primero, segundo y tercero.

Sobre el cuarto, primero tengo que preguntar a los proponentes si aceptan el

cambio de redacción que proponía la profesora Mckelligan y que la profesora

Mercedes se sumó, de incluir a los Consejos de Plantel y que se cambiara el

"instruye" por "solicita", quitamos esto de "sugiere". Uno es si lo aceptan. ¿Sí

lo aceptan? Entonces serían dos propuestas, la propuesta número cuatro que se adhirió lo de "se solicita" e incluir... Lo leo cómo queda.

"Se solicita a los coordinadores de los Colegios de Ciencias y Humanidades y Ciencia y Tecnología para que, en conjunto con los Consejos de los Planteles Cuautepec, San Lorenzo Tezonco, Casa Libertad y Del Valle, brinden a los profesores contratados espacios de trabajo en sus planteles, en apego a la normatividad interna y para que se integren oportunamente a las actividades colegiadas de sus respectivas academias".

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es una propuesta de redacción. Es que si ponen "se solicita" no puede ser "para qué", entonces "Se solicita a todos esos que", entonces hay que quitar el "para".

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Está "en apego a la normatividad interna" debe ir entre comas. Y la propuesta número dos es eliminar el punto cuarto, o sea, que no exista. Entonces está entre eliminar o que aparezca con esta redacción que acabo de leer. Les voy a pasar lista nuevamente para que emitan su voto. ¿La votación la pediste nominal para el punto, Israel?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

No, no. Específicamente para los tres primeros.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

¿Para los tres primeros? Entonces no es nominal.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Yo la solicito nominal.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Octavio ya la solicito nominal, entonces será nominal.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuautepec-Estudiante). -

Por la primera redacción de comisiones unidas.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

En contra, porque me parece que esa es una atribución única de las Coordinaciones de Plantel.

Romero Fernández Mariana. MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -Que no aparezca. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -Ruiz Hernández Israel. ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -Me abstengo. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -García Carmona Daniel. Que no aparezca. Valadez Tapia Francisco Octavio. FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -Que no aparezca. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -Cisneros Ortiz Armando. ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Que no aparezca.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -Álvarez Ramírez Erika Lorena. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -Que no aparezca. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -Borja Chagoya Ángela Hasyadeth. ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -A favor de la redacción original. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -Tassinari Azcuaga Aideé Irina. AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -Que sí aparezca. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -Oliva Ríos Mariela. MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -Que no aparezca. DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

	. /	_		. /
Ρ	rıan	\ \a	lazar	Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor de la versión original.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor de la redacción original.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor de la redacción.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor de la redacción original.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor de la redacción.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor de la redacción.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor de la redacción.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Son 11 votos a favor de que aparezca como está redactado, siete votos que no aparezca y una abstención. Queda aprobada la redacción original.

El quinto: "El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación en el Pleno del Consejo Universitario". Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me parece que precisamente para cumplir con criterio de máxima publicidad, tendría que entrar en vigor a partir de su publicación en la página de la Universidad, incluso porque también es un medio mediante el cual quienes han atendido la convocatoria revisan de manera, digamos, que cotidiana algunos.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Profesora Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sin afán de tratar de complejizar más el punto, la convocatoria ya se hizo, los profesores ya fueron dictaminado y tienen que venir a dar sus clases. Lo que se instruye en su mayoría es a las Coordinaciones para que hagan sus trabajos, y a las áreas administrativas para que hagan lo que les corresponde para la contratación. El principio de máxima publicidad le corresponde en realidad a la Coordinación Académica y es en concreto con respecto al proceso. Lo otro sí me parece que es como confundir cosas.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

¿Les parece si pasamos a votar el punto? Digo, es una propuesta que es un agregado a la original y entonces en ese sentido hay que votar lo que aparezca en el acuerdo.

Quien esté de acuerdo en que aparezca este punto quinto que dice: "El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación en el Pleno del Consejo Universitario", favor de levantar su voto. Son 17 votos. En contra de que aparezca. Un voto. Abstenciones. Una abstención.

Ahora sí lo voto completo si les parece. Quienes estén de acuerdo en aprobar este punto de acuerdo o este dictamen con las especificidades que ahora votamos, favor de levantar su voto. Son 17 votos. En contra. Dos votos. Abstenciones. Cero abstenciones. Queda aprobado el punto.

Con esto queda agotado el Orden del Día de esta sesión, por lo que siendo las 18 horas con 14 minutos, se da por cerrada esta sesión. Gracias.

00000